

Propuestas de Ecologistas en Acción de Pinto para los partidos políticos ante las próximas elecciones municipales 2011

Política urbanística

Ajustar el crecimiento de Pinto a las necesidades reales de la población para crear un municipio sostenible.

1. Revisar el planeamiento general vigente sólo cuando se haya ejecutado al menos el 80% de las nuevas actuaciones que en él se recogen. Por lo tanto, paralización de la modificación del PGOU en tramitación.
2. Abandonar el proyecto del “Espacio del Motor” por su enorme impacto sobre el medio ambiente natural y sobre el bienestar de los vecinos de Pinto.
3. Revisión del desarrollo de Punctum Millenium, eliminando del mismo el campo de golf y protegiendo en toda su longitud el Arroyo de los Prados. Desarrollar el sector mediante planes parciales, única y exclusivamente en función de las necesidades reales de la población.
4. Diversificar las fuentes de financiación municipal que hagan prescindibles los ingresos por recalificación urbanística.
5. Renunciar a los convenios como sistema de desarrollo de la actividad urbanística.

Protección del medio natural

Conservar la riqueza natural y el patrimonio agrícola dentro del término municipal de Pinto, y permitir a los ciudadanos su conocimiento y disfrute.

6. Incluir “Los Estragales” como Suelo No Urbanizable Especialmente Protegido y solicitar a la Comunidad de Madrid su catalogación como espacio natural protegido.
7. Exigir a la Comunidad de Madrid la ampliación del Parque Regional del Sureste hasta que sus límites coincidan con la ZEPA.
8. Extremar la vigilancia en las actividades ilícitas fuera del casco urbano, (vallados e instalaciones no permitidas, ocupación de caminos vecinales, vertidos incontrolados, formas ilegales de caza...). Imponer en todos los casos posibles las sanciones correspondientes.
9. Dar a conocer prácticas agrícolas beneficiosas para la diversidad animal y vegetal, y apoyar a los agricultores que las adoptan.

10. Elaborar un reglamento municipal de protección del arbolado urbano (público o privado) de podas innecesarias y talas injustificadas. Establecer criterios para su plantación, cuidado y poda.

11. Realizar estudios en colaboración con instituciones universitarias o con ONG de reconocido prestigio, sobre la biodiversidad pinteña, y su conservación.

Política energética

Reducir el consumo energético y apostar por las energías renovables.

12. Realizar ecoauditorías en todos los ámbitos e instalaciones de la actividad municipal, especialmente a los edificios dependientes del Ayuntamiento, y actuar en consecuencia con los resultados de las mismas.

13. Incluir criterios de bioconstrucción en todas las nuevas edificaciones realizadas por el Ayuntamiento y las empresas municipales.

14. Instalar paneles solares fotovoltaicos y térmicos en todos los edificios municipales.

15. Desarrollar campañas de sensibilización y concienciación para la reducción del consumo y el fomento del ahorro y la eficiencia energética, llegando a todos los colectivos del municipio.

Ahorro de Agua

Asumir el ahorro de agua como un elemento clave en la actividad municipal y conseguir la reducción del consumo en el municipio.

16. Elaborar una ordenanza de ahorro y uso eficiente del agua.

17. Emplear criterios de “xerojardinería” (jardines de bajo consumo de agua) en parques y jardines públicos. Sustitución paulatina de las praderas de césped por arbustos o tapizantes de menores necesidades hídricas.

18. Mejorar la eficacia de los sistemas de riego de forma que se mojen lo menos posible aceras y calles, y se eviten gastos de agua inútiles.

19. Dar a conocer el gasto hídrico de los distintos servicios municipales: jardines, limpieza de calles, edificios municipales, fuentes,...

20. Realizar una campaña para lograr la instalación de economizadores de agua en los grifos de viviendas particulares, e implantación de sistemas ahorradores de agua en edificios municipales.

Patrimonio histórico y cultural

Dar a conocer los elementos arqueológicos, históricos y culturales que perduran en nuestro pueblo, incluyendo las vías pecuarias y los caminos rurales.

21. Promocionar el conocimiento de la historia de nuestro municipio y los elementos culturales y patrimoniales de Pinto entre los vecinos, mediante la organización de visitas guiadas, colocación de carteles explicativos, artículos en la revista municipal, etc.

22. Solicitar a la Comunidad de Madrid el deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias del municipio.

23. Editar planos de las vías pecuarias y los caminos vecinales, su historia, lugares hacia dónde se dirigían, vías pecuarias con las que enlazan, valores naturales que recorre, historia, etc.

24. Proteger activamente a nuestros caminos y vías pecuarias de los usos no ecológicos, como pueden ser la circulación de vehículos todoterreno, "quads", motocicletas, etc.

Movilidad y transportes

Orientar las infraestructuras urbanas del municipio a los peatones, así como al uso del transporte público y de la bicicleta, frente al automóvil.

25. Eliminación de las barreras arquitectónicas en el municipio.

26. Creación de pasos peatonales para acceder a la cañada real, sobre la M-506, y sobre la A-4 (carretera de San Martín de la Vega y Polígono de las Arenas).

27. Restaurar las actuaciones del Plan de Movilidad Ciclista.

28. Aplicar el Plan de Movilidad Urbana en lo relativo al transporte en autobús dentro y hacia fuera del municipio.

29. En las líneas internas de Pinto, utilizar minibuses eléctricos o de gas natural.

Participación ciudadana y Transparencia

Promover de forma activa y eficaz la participación de los ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones, tanto a través de colectivos como de forma individual.

30. Transparencia total de la información municipal relacionada con el medio

ambiente. Los ciudadanos deben tener acceso fácil, inmediato y gratuito a la documentación en cualquier fase de tramitación, especialmente en lo que se refiere a instrumentos de planeamiento.

31. Revisar el cumplimiento de la Carta de Aalborg firmada por el Ayuntamiento y de sus compromisos tal como se recogen en el documento Aalborg+10.

32. Revitalizar la Agenda 21 Local convirtiéndola en un verdadero órgano preceptivo para la toma de decisiones en materia de Medio Ambiente.

33. Desarrollo de unos verdaderos presupuestos participativos.

34. Declaración del patrimonio personal de todos los miembros de la corporación local y de sus familiares directos como medida de transparencia en la gestión.

Otras propuestas

35. Incrementar significativamente el personal cualificado (técnicos, guardas, etc...) y los presupuestos dedicados a Medio Ambiente.

36. Establecer criterios ecológicos en la política de compras y contrataciones municipales.

37. Fomentar el consumo responsable, principalmente a través de campañas de información y concienciación para consumidores y comerciantes y apoyo a las iniciativas ciudadanas, dando ejemplo desde el Ayuntamiento.

38. Declarar el Municipio como Zona Libre de Transgénicos, uniéndose a la Red Europea de Zonas Libres de Transgénicos.

39. Elaborar un mapa estratégico de ruido en el municipio y aprobación de la ordenanza reguladora.

40. Elaborar una ordenanza que impida la ubicación de gasolineras dentro del casco urbano, o sobre zonas verdes.

41. Elaborar una ordenanza que regule las antenas de telefonía móvil y limite el nivel máximo de emisión de estas instalaciones en el núcleo urbano a 0,1 microvatios por centímetro cuadrado. Elaboración de un plano con la situación de las antenas dentro del casco urbano.